



RESOLUCIÓN 002 / 2009

El suscrito, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali,

CONSIDERANDO

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad creó la Divisa de Honor Javeriana, y en sus numerales 48, 49 y 50, reglamentó lo concerniente a esta distinción.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color plata, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos, y que sea impuesta la Divisa de Honor Javeriana color oro, a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos
3. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plata, a las siguientes personas:

Jaime Alberto Aguilar Zambrano

Olivo Álvarez Ibarra

Leonardo Belalcázar Fernández

Germán Córdoba Barahona

Jorge Hernando Figueroa Jiménez

Martha Cecilia Flórez Chaux

María Isabel Guzmán Parra

Luz Amparo Hidalgo Usuga



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Margarita Muñoz Grajales
Álvaro Nakayama Tanaka
Guberne Obando
Aladier Ospina Álvarez
Elkin Marino Potosí Girón
Ruth Maricel Quihuang Castro
Elsy Julieta Yepes
Camilo Rueda Calderón
Roger Simpson

Artículo Tercero. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana color oro, a las siguientes personas:

Alba Liliana Jaramillo Gómez
María Patricia Meneses Jiménez

Artículo Cuarto. La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas el día primero (1°) de octubre de 2009, Día de la Universidad, durante el cual se conmemora el septuagésimo noveno aniversario del restablecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana. La Universidad se restableció el 1° de octubre de 1930.

Dado en Cali el 28 de septiembre de 2009.


Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.
Rector de la Seccional


Julián Alberto Garcés Holguín
Secretario General de la Seccional



Rectoría